



1946 - 2016



EXP-UNC:0055810/2015

VISTO:

el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 116/16 y su modificatoria Resolución Decanal n° 191/16; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Gabriela López;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 408/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante CARINA DEL CARMEN CARNERO obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **CARINA DEL CARMEN CARNERO**, legajo 47931, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Mayo de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 MAY 2016

RESOLUCIÓN N°: **0469**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES